

LAS COMUNIDADES DE DEFENSA COMO HERRAMIENTAS DE LEGITIMIDAD DE LOS LIBROS BLANCOS DE LA DEFENSA

CLAUDIO LUIS WEBER ORELLANA – TENENTE-CORONEL DO EXÉRCITO DO CHILE

ESTEBAN ANDRÉS RAVAIOLI – MAJOR DO EXÉRCITO ARGENTINO

ADRIANA APARECIDA MARQUES – INSTITUTO MEIRA MATTOS

1. INTRODUCCIÓN

El escenario Mundial Post guerra fría, generó una ola de cambios y visiones respecto de la forma de cómo enfrentar los conceptos de seguridad y defensa. Tal situación necesita generar respuestas transversales a los países, que exigen organizaciones y Estados, actuando bajo una nueva perspectiva de confianza, conocimiento y fortalecimiento mutuo de las naciones.

Es en este plano, que se comenzó a discutir en varias organizaciones de carácter internacional, la necesidad de traducir las Políticas de Defensa y de Seguridad en un documento de Estado que permita transparentar los gastos de defensa e informar a la comunidad internacional y en algunos casos al propio país, de dichas políticas. Es así que producto de esta iniciativa, se genera la necesidad publicar un Libro de Defensa Nacional (LDN), también conocido como "Libro Blanco de la Defensa" que refleje las particularidades de cada Estado.

Por tanto, la presente investigación tiene como objetivo entregar al lector una visión actualizada del proceso de elaboración de los Libros Blancos de Chile y de Argentina y como afectaron dentro de estos procesos, las Comunidades de Defensa de ambos países, teniendo en consideración el respectivo momento político en que se encontraban al momento de su elaboración.

1.1 MARCO CONCEPTUAL

El libro Blanco es un documento político que presenta y expone el concepto de Defensa del gobierno, accesible al público, tanto nacional como extranjero, civil y militar. En este sentido, establece el marco político estratégico para el planeamiento de la Defensa, siempre con una perspectiva de medio a largo plazo.

Simultáneamente y como lo expresa FRAGA¹ (1999), este documento refleja, de manera amplia, las capacidades y funciones del instrumento militar y fija sus objetivos y los del Ministerio de Defensa. Desde el punto de vista de la política externa, los Libros Blancos también constituyen una manera de construir

y fomentar las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad en una región. Su publicación y difusión aumentan la transparencia no solamente a nivel interno sino también a nivel interestatal.

Un aspecto importante, es determinar, cual es la relación de las Políticas de Defensa con las Políticas Públicas, situación que al revisar las definiciones de diferentes autores sobre estas como GUY² (1999), TAMAYO³ (1997) y PUELL DE LA VILLA⁴ (2001), es procedente argumentar que las primeras son efectivamente Políticas Publicas que se comportan como Políticas de Estado, generadas por los Gobiernos para explicitar el marco de acción del sector Defensa, con o sin la participación de los integrantes de esta.

Otro elemento de interés respecto de los espacios en que se desarrolló la discusión y el debate de este proceso de elaboración de las Políticas de Defensa se refiere a los Seminarios y Talleres, los cuales tuvieron en algunas circunstancias ambas condiciones, entendiendo que los primeros están más cercanos al debate y los últimos a la negociación. En relación a lo anterior, se citará a JOBER⁵ (2004), quién nos entrega una visión importante de los citados espacios:

“no existiendo un espacio unificado para la discusión de los temas de interés público, los Foros son todos aquéllos espacios o lugares donde se argumenta y discute en torno a una política con predominio de los procesos de interpretación, mientras que la Arena, es aquél espacio donde prevalece la lógica de la negociación”.

2. COMUNIDAD EPISTÉMICA Y COMUNIDAD DE DEFENSA

El concepto de “Comunidad Epistémica” comenzó a ser acuñado hace dos décadas atrás por HAAS⁶ (1992) y es definido como una red de profesionales con reconocida experiencia y competencia en un determinado campo del saber. Debido a su conocimiento especializado, las comunidades epistémicas tienen suficiente legitimidad en el área de políticas de una determinada disciplina. Estas comunidades tienen algunas características que las definen: agenda común; están formada por redes; poseen un sistema de creencias y valores compartidos; son de tamaño compacto; dan mayor énfasis a las relaciones informales que formales; son poseedoras de prestigio y autoridad académica y diversidad profesional.

En otras palabras, podrían ser definidas como un conjunto de especialistas que, debido a su reconocido prestigio profesional y académico, tienen capacidad para incidir y motivar en la toma de decisiones en la esfera política.

CABALLERO⁷ (2009), agrega que estas comunidades pueden ser consideradas como una verdadera fuente de conocimiento y, por lo tanto, de poder en la hora de asesorar, promover, dirigir o detener una política pública. De hecho, son el motor que impulsa muchas de las propuestas y políticas adoptadas por los gobiernos.

También son canales fundamentales en el momento de difundir las ideas y las recomendaciones de la sociedad a los gobiernos y de difundir esas ideas de un país a otro, ya que cada miembro de esas comunidades posee capacidad de realizar un “efecto multiplicador” de aquellas dentro de sus propios ámbitos de actuación académica (foros, universidades, congresos, publicaciones, etc.).

Direccionando la definición al contexto militar, nos basamos en DA COSTA DE MAGALHÃES⁸ (2010), que analizó su influencia en el proceso de modernización de la enseñanza del Ejército Brasileño. De esta forma, comenta que:

“La comunidad epistémica (militar) no comparte solamente formas semejantes de socialización profesional. Comparte una misma visión a partir de la cual vislumbra problemas y soluciones típicas y la defensa de determinados procedimientos políticos administrativos. Más que eso, la comunidad epistémica divide un sistema implícito y explícito de valores e ideas sobre la naturaleza, la institución y el hombre. (...) La comunidad epistémica delinea también un universo específico de reglas y normas, determinando un conjunto de estrategias e de objetivos a ser alcanzados. De este modo, la comunidad epistémica comienza a actuar a nivel internacional, nacional y local, de un modo coherente y previsible, influenciando en el surgimiento y en la evolución de determinadas políticas públicas”

Cuando hablamos de comunidad de defensa, no hacemos otra cosa que referirnos a una “Comunidad Epistémica especializada en Defensa Nacional”. Ella está compuesta por personas pertenecientes a diversas organizaciones oficiales y no gubernamentales dedicadas al estudio de los temas de defensa, académicos, profesionales de variados ramos del saber y actuación cuyas actividades se relacionan con la defensa, empresarios y políticos vinculados al área y miembros de las fuerzas armadas, entre otros.

Por lo tanto, para precisar un concepto aplicable a esta investigación, podemos definir la “Comunidad de Defensa” como la colectividad multisectorial relacionada con el estudio, el planeamiento, la enseñanza, la producción y la ejecución de políticas en el área de defensa nacional. No es un órgano gubernamental establecido formalmente ni tampoco posee un lugar de encuentro habitual, sino que se compone de las relaciones mutuas, conocimiento, visión, intereses y acciones de este conjunto de individuos vinculados a esta área del saber. Pueden o no ser parte de la cartera oficial vinculada con la Defensa Nacional y entre sus principales actividades se destacan dos: por un lado, el análisis situacional y la elaboración de direccionamientos sobre políticas públicas relacionadas con el área de Defensa; por otro, la difusión de las actividades e propuestas formuladas por organizaciones públicas y particulares, nacionales e internacionales con las que se vincula el área, con énfasis en los órganos públicos e medios de comunicación.

3. CASO ARGENTINO

La República Argentina publicó su primer Libro Blanco el día 31 de diciembre de 1998, siendo el segundo país sudamericanos en poseerlo. Ese primer documento estuvo en vigor entre los años 1999 a 2009.

Luego de los diez primeros años de vida del Libro Blanco, la nueva realidad política nacional e internacional donde se halla inserta la Argentina, sumada a la declaración unilateral de inexistencia de hipótesis de conflicto para el país, hizo surgir la necesidad de confeccionar un nuevo documento director de la Política de Defensa Nacional. Por eso, en 2009, la presidente de la Nación ordenó que se iniciasen los estudios y los trabajos para elaborar un nuevo Libro Blanco durante el año 2010, que se llamaría “Libro Blanco del Bicentenario”, con motivo de

celebrarse en ese año los doscientos años de la Revolución de Mayo (Primer Gobierno Patrio e inicio de la guerra de independencia). Ese nuevo libro debía ser elaborado por un amplio marco de representantes de la sociedad y siguiendo las normas fijadas por la Organización de Estados Americanos mediante la Resolución número 829 del año 2002.

La participación social en la elaboración del libro fue marcado por el hecho de que importantes actores sociales ya habían entendido que la Defensa Nacional “es asunto de todos” y no solamente del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas. Esto pudo ser así porque durante casi dos décadas las universidades públicas y privadas ampliaron su oferta académica con varias carreras de grado y posgrado relacionadas con la defensa nacional. Esto permitió que funcionarios gubernamentales y civiles provenientes de otras disciplinas científicas se especializaran en temas de defensa a medida que fueron obteniendo estos títulos de grado y posgrado, tanto en universidades argentinas como extranjeras. De esta manera, la citada comunidad fue ampliándose y organizándose cada vez más, logrando crear una verdadera Comunidad Epistémica de Defensa. Así fue perfilada esa situación que caracteriza los tiempos actuales, donde los militares saben cada vez más de política y los civiles y políticos saben cada vez más de estrategia y defensa nacional.

Esa sinergia que fue producida entre el medio civil, político, militar, académico, empresarial, etc. permitió formar la comunidad epistémica para trabajar en pro de la elaboración de un documento consensuado y con amplia legitimidad pública. Así, como expresaba la OEA en su resolución 829/02, representantes de todos los sectores de la sociedad fueron convocados para participar de la elaboración del Libro Blanco del Bicentenario. En él trabajaron especialistas en defensa nacional, políticos, sociólogos, asesores internacionales, organizaciones no gubernamentales, organismos de derechos humanos, académicos, representantes de los medios de comunicación, miembros del Ministerio de Defensa y militares, siguiendo un programa planeado por una comisión especializada del Ministerio de Defensa.

Esta comisión organizó los debates en ocho talleres, dos seminarios (uno nacional y otro internacional) y un ciclo de conferencias. Todo lo planeado por esta comisión fue publicado en la página Web especialmente elaborada¹, donde se podía visualizar la programación de todos los eventos, los participantes de los mismos, los resultados de cada debate y lo más importante podían ser acompañadas *on line* todas las actividades y participar de las mismas en forma virtual por medio de teleconferencia, previa inscripción. Una vez finalizados los debates, los vídeos de las exposiciones de todos los participantes de cada taller o seminario podían ser vistos y bajados del sitio de internet. Además, también fue dispuesta una página en la red social Facebook², donde los usuarios podían sumarse y comentar hechos, aportar ideas y seguir desde sus propios perfiles las últimas noticias y novedades sobre el Libro Blanco.

¹ Informação disponível em:< www.libroblanco2010.gov.ar > Aceso em 20 de Julho de 2012.

² Informação disponível em:< <http://www.facebook.com/pages/Libro-Blanco-de-la-Defensa-2010/129330597093108>> Aceso em 20 de Julho de 2012.

Los talleres y seminario realizados en distintos puntos del país, fueron:

Taller I: "Defensa Nacional: Cooperación e Integración Regional".

Taller II: "Defensa Nacional: Democracia, Conducción Civil y Derechos Humanos".

Seminario Nacional: "La Defensa Nacional en la Argentina del Bicentenario".

Taller III: "El papel de la Sociedad Civil en la nueva agenda global de paz y seguridad".

Seminario Internacional: "Defensa Nacional: Desafíos y Perspectivas en el Siglo XXI".

Taller IV: "La Defensa Nacional en la Argentina del Bicentenario: una visión desde los medios de comunicación".

Taller V: "Educación, ciencia, tecnología e producción para la defensa".

Taller VI Binacional: "En dirección al fortalecimiento de la Paz, seguridad e Cooperación Regional", realizada en Santiago de Chile.

Ciclo de Conferencias "La Política Nacional y la Defensa".

Taller VII: "El papel del Congreso en la Defensa Nacional (1983-2010)".

Taller VIII: "Desafíos regionales para la seguridad internacional y la defensa".

Estos talleres, seminarios y ciclos de conferencias fueron organizados en las sedes de 17 instituciones ubicadas en distintos puntos del país y pudieron hacer escuchar su voz 148 expositores pertenecientes a 50 organizaciones diferentes de todo el arco social argentino. Entre los expositores, se encontraron 21 expertos extranjeros pertenecientes a 13 países.

Este pluralismo proporciona legitimidad al trabajo realizado: su elaboración fue hecha de cara a la sociedad, de manera abierta y pública. La comunidad epistémica que participó de la redacción contribuyó para que este documento tuviera mayor peso y representatividad en lo que se refiere a las políticas de defensa de la República Argentina. Además, se proporcionó al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la oportunidad de participar activamente de los debates, dándoles un mayor marco de legitimidad internacional y transparencia. También, se buscó aprovechar la experiencia propia pasada y el conocimiento que poseen sobre el asunto otros países, ampliando de esa manera la comunidad epistémica que participó en la elaboración. Fue por eso que se llevó adelante un ciclo de conferencias en la República de Chile, ya que ese país se encuentra a la vanguardia sudamericana en aspectos relacionados con el debate en el marco de las instituciones republicanas y en las cuestiones relacionadas con la defensa nacional. La metodología empleada en las ediciones anteriores de sus libros blancos da cuenta de ello.

De esta manera se llevó adelante el proceso tal como había sido planeado, de forma metódica, pluralista y ordenada. De los diferentes talleres, simposios y seminarios surgieron las ideas que quedaron registradas en el documento final. Éste cuenta con un anexo metodológico donde se detalla cómo se llevó adelante este proceso.

El Libro Blanco del Bicentenario tiene impreso claramente el sello distintivo de la comunidad epistémica de defensa que participó de su elaboración: desde el planeamiento de los debates, el contenido del Libro, la encuadernación del documento final, pasando por la forma de redacción, los recursos didácticos

presentados, la organización general de los capítulos y finalizando con el novedoso anexo metodológico incorporado al libro.

Por el tiempo y los espacios que tuvo la comunidad epistémica para discutir, debatir y generar consensos, el libro de 2010 supera cómodamente a su antecesor. Nada de lo dicho y refutado en los múltiples talleres y seminarios fue determinado por el poder político ni por los organizadores de la actividad. Lo único imperativo fue la planificación de las diferentes actividades, proporcionando a los invitados y a todos quienes quisieran participar la libertad intelectual suficiente para expresar y defender sus ideas, con la única convicción de estar aportando su esfuerzo para la defensa de la Patria.

4. CASO CHILE

En América Latina, Chile fue el país precursor en lo que se refiere a la publicación de sus Políticas de Defensa, contextualizadas en su primer Libro Blanco de la Defensa (LDN) durante el año 1997, generando dos nuevas publicaciones los años 2002 y el año 2010.

Como punto de partida, es necesario destacar que en lo general la Región Sudamericana y en lo particular la República de Chile, no quedaron exentos al momento político que se vivió al momento de la elaboración de tales políticas. Para nuestro país, la etapa de Transición del Régimen Militar a los Gobiernos Democráticos, marcó un hito de especial interés tanto para militares como civiles, buscando por una parte un mayor nivel de acercamiento y por otra parte un mayor control del estamento civil por sobre el militar. Es así que el Ministro de Defensa del Gobierno del Presidente Frei, Edmundo Pérez, se refería a esta compleja relación como unos de los objetivos de importancia en la discusión de los temas de Defensa que consolidaron el primer LDN⁹ (1997):

“Más allá de los propósitos presidenciales, valiosos en sí mismos, el hecho de abrir una oportunidad para desarrollar un debate amplio sobre los temas de la defensa nacional tuvo una enorme relevancia. En primer lugar, porque se trató de la primera ocasión, a lo menos durante el siglo XX, si es que no en toda nuestra historia, en que pudo producirse en Chile un encuentro de esta naturaleza. En segundo término, porque fue una instancia de aproximación entre civiles y militares en un período, concluida la Guerra Fría en el mundo y reinstalada la democracia en Chile, caracterizado por la relativización que ciertos sectores de la sociedad hacen de aspectos básicos de la defensa”.

En el mismo orden de ideas, FUENTES¹⁰ (2008) destaca la necesidad del Gobierno Concertacionista por lograr el control civil por sobre el militar, expresando:

“Como es natural en los procesos de transición a la democracia desde un régimen militar, el debate bibliográfico sobre la relación entre civiles y militares en los años 80' y comienzo de los 90' aparece completamente marcado por la necesidad de lograr el control civil sobre los militares”.

De esta forma y basado en las premisas contextualizadas anteriormente, es que se comenzó a conformar la Comunidad de Defensa de Chile, la cual tiene un fuerte componente en lo que para LEHMBRUCH y SCHMITTER¹¹ (1982), consideran el “Corporatismo”, entendido como:

“un énfasis en que los procesos políticos no son abiertos, sino cerrados, por el hecho de reunir sólo a grupos de interés bien organizados, a diferencia del Pluralismo que propagaba la concepción de políticas públicas al alcance de cualquier ciudadano”.

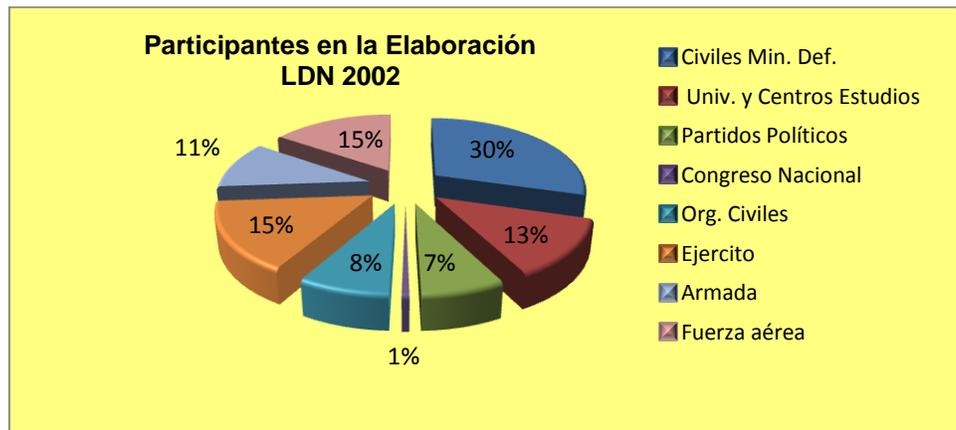
Por cierto, esta Comunidad que participó en la elaboración de los Libros Blancos de la Defensa se comportó claramente como una Comunidad Epistémica y fue designada por la autoridad política “ex profeso”, al entender desde sus inicios la Defensa como un bien público.

De este modo, para el caso de Chile, la figura de los Seminarios tuvo la fortaleza de materializar por una parte una discusión formal en que se planteaba el problema de la política de defensa, en el sentido que dejaba claramente establecida la visión que tenían los diferentes expertos sobre el tema. En este sentido se rescata su valor como “Forum” o Foro de carácter oficial. Para contextualizar lo anterior, aprovecharemos los eventos más relevantes del proceso de elaboración del LDN 2002.

Como punto de partida para comenzar a organizar el documento mencionado con anterioridad, se realizó el “Seminario Aquiles” (2001), el cual era una instancia preparatoria destinada a compartir ideas para los aspectos iniciales del nuevo Libro de la Defensa, el cual debía darse en un esquema de amplia libertad de opinión. El nuevo Libro debía tener un contenido más amplio que el anterior de 1997, lo que significaba revisarlo críticamente, incluyendo todos los cambios ocurridos desde su publicación.

Posteriormente al Seminario Aquiles, se realizaron 11 talleres entre Agosto y Octubre del año 2001, lo cuales se comportaron como “Arenas” de discusión y que abarcaron los diversos temas que debía contener el LDN 2002. Como una forma de dar coherencia al debate, se trabajó en base a documentos aportados por las instituciones invitadas actuando como coordinador el Comité Preparatorio del Libro de la Defensa, (COMEP), con el apoyo del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Como reflejo de lo anterior, y tomando como base el LDN 2002, la Comunidad de Defensa se vio materializada por 19 organizaciones, las cuales fueron representadas por 149 personas, exponiendo un total de 38 presentaciones referidas a los diferentes temas que fueron abordados. La gráfica siguiente muestra cómo fue la distribución porcentual de integrantes de la Comunidad Epistémica de Defensa por organizaciones.



Ahora, en lo que se refiere a la organización del sistema metodológico a seguir en esta compleja tarea de generar una Política de Defensa que represente al Estado de Chile, nos debemos detener en cuáles son las instancias que dieron vida al mencionado proceso, teniendo un papel fundamental el Equipo Organizador, cuya conformación responde a un gesto de confianza político militar. Bajo estas premisas, este equipo elaboró un documento base, de carácter propositivo que reflejó los alcances y criterios del trabajo a desarrollar, como también el cronograma y las condiciones políticas que deben cumplirse para el logro de dicho objetivo. Este Documento Base fue aprobado por las instancias políticas correspondientes del Ministro de Defensa y Presidencia de la República, y se dio a conocer a las comisiones de Defensa del Congreso.

El equipo se valió de la experiencia obtenida con el primer LDN 1997, para difundir un documento orientador para los participantes de la elaboración del segundo LDN llamado “Documentos de Trabajo”, cuyo propósito fue “servir al conocimiento y a la reflexión de la Comunidad de Defensa sobre algunas materias que son propias del área”, advirtiendo que el contenido académico de los mismos no constituyó, necesariamente, un documento oficial del Gobierno de Chile, toda vez que recoge distintas temáticas y aproximaciones que el Ministerio considera de interés difundir a la Comunidad de Defensa. Además de lo anterior, los autores del documento explicitaron la metodología de trabajo a utilizar, a partir de las siguientes etapas: Conformación de la Secretaría Ejecutiva, preparación de documentos de trabajo, preparación de los moderadores-relatores, desarrollo de las sesiones de trabajo, redacción y edición del Libro, aprobación de la versión final del Libro y aprobación presidencial del Libro.

5. CONCLUSIONES

El Libro Blanco Argentino de 2010 fue una producción surgida del consenso de especialistas civiles en materia de defensa, políticos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, académicos oriundos de las más diversas disciplinas y ramos del saber, representantes de todos los sectores de la sociedad argentina y con una cuota bien menor de participación militar. Este hecho proporciona una alta legitimidad política y social al documento porque, al haber sido elaborado por una verdadera comunidad epistémica, generó un protagonismo y un trabajo sinérgico en red de todos ellos que derivó en un gran nivel de compromiso de todos los actores involucrados. De esta manera, se espera que sean muchas las fuerzas vivas de la sociedad quienes exijan al poder político que respete lo estipulado en el libro blanco como Políticas de Estado relacionadas con la defensa nacional y velen por su cumplimiento.

La Comunidad de Defensa estructurada para dar forma a las diferentes ediciones de los LDN de Chile, sin duda que superó ampliamente las expectativas que inicialmente se habían planteado al momento de su conformación, convirtiéndolas en verdaderas Comunidades Epistémicas que aprovechándose de los diferentes espacios de discusión y negociación dieron la mirada multisectorial que requería la definición de las Políticas de Defensa de Chile, otorgando la necesaria legitimidad al proceso. Por otra parte esta Comunidad permitió, ser el punto de acercamiento de civiles y militares, en un momento que se caracterizó por la polarización de ideas en el ámbito nacional, lo cual se ha transformado en uno de los elementos principales sino, en el fundamental del proceso de elaboración de los Libros Blancos de la Defensa Nacional.

REFERENCIAS

- 1 **FRAGA**, Rosendo. Argentina, Chile e sus libros de defensa. La Nación, 28 de abril de 1999.
- 2 **GUY**, Peters. American public policy: promise and performance. 1999, p.4
- 3 **TAMAYO**, Sáez. El análisis de las políticas públicas, La nueva administración pública, Madrid, Alianza editorial 1997, p.2.
- 4 **PUELL DE LA VILLA**, Fernando, Política de Defensa y Política Militar en el Siglo XX, en Revista Claves de la España en el Siglo XX. Estudios, Valencia, Sociedad Estatal España, Nuevo Milenio, 2001, p. 1.
- 5 **JOBERT**, “Estado, Sociedad, Políticas Públicas, Lom/INAP”, Santiago, 2004, pp. 274-277.
- 6 **HAAS**, Peter (1992). Citado en HASENCLEVER, ANDREAS; MAYER, PETER y RITTBERGER, VOLKER. Theories of International Regimes. Cambridge: Cambridge University Press , 1997.
- 7 **CABALLERO**, Sergio. Comunidades epistémicas en el proceso de integración sudamericana. Seminario de investigadores en formación (SIF-UAM).
- 8 **DA COSTA DE MAGALHÃES**, SUZANA MARLY. O Processo de Modernização de Ensino (PME) do Exército Brasileiro (1995-2001): investigando o ethos e a ação política dos especialistas de ensino. XIV Encontro Regional de ANPUH-Rio. Memória e Patrimônio. Rio de Janeiro: 2010.
- 9 **CHILE**, MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL “Libro de la Defensa Nacional de Chile 1997”, Editora MDN, Santiago de Chile, 1997.
- 10 **FUENTES**, Juan. “De la Transición a la Democratización: Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002, como instrumentos sectoriales de reorientación política”, Tese de Doutorado, Faculdade de Direito, Universidade de Salamanca, Santiago, Agosto de 2008.
- 11 **LEHMBRUCH, Y SCHMITTER**, “Patterns of Corporatist Policy-making”, London, 1982.

SOBRE O ARTIGO E OS AUTORES

Artigo apresentado no VI ENABED em São Paulo, 2012.

Citação:

ORELLANA, L.C.W.; RAVAIOLI, E. A. e MARQUES, A. A. Las comunidades de defensa como herramientas de legitimidad de los Libros Blancos de la defensa. **Coleção Meira Mattos, revista das ciências militares**. Volume 2, nº 26, 2º quadrimestre. Rio de Janeiro: ECEME, 2012.

Resumo:

A pesquisa é desenvolvida procurando dar solução à falta de informação atualizada respeito da importância das Comunidades de Defesa nos processos de elaboração dos Livros Brancos da Defesa de Argentina e Chile. A investigação foi conduzida ao longo do biênio 2011-2012, no âmbito do programa de mestrado em Ciências Militares da Escola de Comando e Estado-Maior do Exército (ECEME). A abordagem foi interdisciplinar, buscando elementos de análise no âmbito da Ciência Política e das Ciências Militares.

A importância da investigação radica em determinar qual é o nível de legitimidade que as Comunidades de Defesa comportando-se como Comunidades Epistêmicas dão ao processo de elaboração dos Livros Brancos de Argentina e Chile.

Uma comunidade epistêmica é definida como uma rede de profissionais com reconhecida experiência e competência em um determinado campo. Devido a seu conhecimento especializado, as comunidades epistêmicas têm suficiente legitimidade na área de Políticas de uma determinada disciplina, Haas (1992). Essas comunidades epistêmicas têm algumas características que as definem: Agenda comum; Integrada por redes; Sistema de crenças e valores compartilhados; Tamanho compacto; Dão maior ênfase as relações informais do que às formais; Prestígio e autoridade acadêmica e Diversidade profissional.

Além da revisão da literatura comum à área de estudos – Haas (1992), Hollzmann (1960), & Lehmruch (1982), um ponto proeminente será o análise dessa relação com o contexto político nacional e regional e os diferentes mecanismos no momento da elaboração das citadas políticas de Defesa. Aliás, vai se analisar como eles influenciaram as citadas Comunidades. No caso da República Argentina, o Livro Branco do Bicentenário (ao contrário de livro de 1999), foi o produto do trabalho de um arco amplo e proeminente pertencente à comunidade de defesa conformada há vários anos e cada vez mais capaz: estudiosos de vários ramos do conhecimento, políticos, sociólogos, historiadores, membros do judiciário, direitos humanos e militares, dentre outros trabalharam meticulosamente e segundo um plano de trabalho bem elaborado. Extensos debates e seminários, sempre abertos à sociedade, transmitidos ao vivo pela internet e feitos em todo o país, também contou com a participação de especialistas internacionais em dos seminários, dentro e fora do território. Assim, foi ampliado essa comunidade epistêmica dedicada a lançar as bases da Política de Defesa Nacional.

Para Chile, a rede que participou na preparação do Livro Branco, chamada Comunidade de Defesa, foi nomeado pela autoridade política ao entender desde o início a Defesa como um bem público. Assim, tal como expôs Vera (2008): “Tal ação poderia produzir os grupos de interesse designados manifestaram diferenças manifestas de ideias que garantam o seu estatuto democrático. Assim, a diversidade de atores garantem a pluralidade de opiniões, incluindo opiniões diferentes sobre problemas complexos, permitindo a negociação e consenso, que se traduz em compromisso e responsabilidade”.

Alem do anterior, é importante destacar que a Comunidade da Defesa de Chile a fortalecido três processos de elaboração de Livros Brancos com uma extensa quantidade de Seminários e Foros tanto no âmbito nacional como Internacional.

As conclusões referidas às particularidades de cada país, quanto as comuns de ambos os processos permitirão potenciar futuros processos de elaboração de Livros Brancos na Região Latino-americana.

Palavras-chave: Libro blanco. Comunidad epistémica. Política de defensa.

Autores:

CLAUDIO LUIS **WEBER** ORELLANA – Tenente-Coronel do Exército do Chile

weberclaudio@hotmail.com

ESTEBAN ANDRÉS **RAVAIOLI** – Major do Exército Argentino

losrava@yahoo.com.ar

ADRIANA APARECIDA MARQUES - Instituto Meira Mattos

Graduada em Ciências Sociais pela Universidade Estadual de Campinas (1996), mestre em Ciência Política pela Universidade Estadual de Campinas (2001) e doutora em Ciência Política pela Universidade de São Paulo (2007). Foi pesquisadora visitante no Watson Institute for International Studies da Brown University (2006) e no Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil da Fundação Getulio Vargas onde também fez uma pesquisa de Pós-doutorado (2009). Atualmente é professora e pesquisadora nos programas de Pós-graduação do Instituto Meira Mattos da Escola de Comando e Estado- Maior do Exército. Tem experiência na área de Ciências Sociais, com ênfase em Ciência Política, atuando principalmente nos seguintes temas: Defesa, Estado e Governo, Política Internacional e Forças Armadas.

<http://lattes.cnpq.br/9133510456316483>

adri-marques@uol.com.br

Contato:

Endereço para correspondência:

Praça General Tibúrcio, 125 Urca Rio de Janeiro RJ CEP: 22.290-270

Recebido em outubro de 2012

Aprovado para publicação em novembro de 2012